



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



# La ONU reconoce que tener un medioambiente limpio es un derecho humano

Panorámica de Bogotá que muestra la contaminación del aire en la ciudad.

**FOTO:** Héctor Fabio Zamora / EL TIEMPO

Rusia, China, India y Japón se abstuvieron de votar la resolución, aprobada sin votos en contra.

**RELACIONADOS:** DERECHOS HUMANOS | CAMBIO CLIMÁTICO | ONU | CALENTAMIENTO GLOBAL | MEDIOAMBIENTE

**SE** EFE  
08 de octubre 2021, 11:05 A. M.



**E**l Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó hoy una resolución que reconoce que vivir en un medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es un **derecho humano** sin el cual difícilmente se pueden disfrutar otros derechos, como a la salud o incluso a la vida.

Costa Rica fue el principal impulsor de esta iniciativa, que destaca que el derecho a un medio limpio y sostenible está interconectado con otros derechos ya reconocidos en el derecho internacional, es decir que son de aplicación universal.



(Lea también: [El 45 % de árboles y arbustos endémicos del país, en peligro de extinción](#))

---

---

## Temas relacionados

VENEZUELA 08:43 P. M.

 **Venezuela, catástrofe ambiental y humanitaria por la minería ilegal**



MEDIOAMBIENTE OCT 07

**El 45 % de árboles y arbustos endémicos país, en peligro de extinción**



---

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

Durante la negociación, Rusia planteó diversas enmiendas que buscaban debilitar el alcance de la resolución, según los países y oenegés dedicadas a esta temática y que apoyaban la resolución. Esas enmiendas fueron rechazadas una a una por votación.

La resolución alienta a los países a crear capacidades para favorecer la protección del medioambiente y cumplir por esta vía sus obligaciones en el campo de los derechos humanos, a intercambiar conocimientos entre ellos y adoptar políticas acordes con este fin.

(Lea también: [Un estudio revela una pérdida del 14 % del coral mundial entre 2009 y 2018](#))

La delegación de Costa Rica sostuvo que hablar actualmente de crisis climática equivale a hablar de crisis de derechos humanos y que solo reconociendo esta relación se podrá proteger al planeta.

"Se trata de una aspiración común, de personas en todas partes del mundo. Aprobar esta resolución será un mensaje común y poderoso para quienes luchan contra las dificultades ambientales, para decirles que no están solos, que sus voces son escuchadas", dijo una diplomática costarricense al presentar la iniciativa.

Más de cuarenta países -entre ellos Chile, Ecuador, Uruguay y España- se presentaron como copatrocinadores de la resolución. Uruguay defendió la propuesta y señaló que no se puede negar la evidencia que indica que la degradación del medioambiente y el cambio climático amenazan el derecho a la vida, como lo indica el hecho de que siete millones de personas mueran prematuramente



cada año a causa de la contaminación del aire, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

(Lea también: [Mañana comienza en Cartagena la Cumbre del Clima Latinoamérica y el Caribe](#))

Países de todas las regiones, como Corea del Sur, Alemania, Namibia o Fiji, ofrecieron argumentos de apoyo a la resolución.

Rusia planteó varios cambios al proyecto -posteriormente rechazados- porque desde su punto de vista declarar que vivir en un medioambiente sano es un derecho está fuera del mandato del Consejo de Derechos Humanos.

Asimismo, señaló que el derecho internacional no ofrece una definición exacta de lo que quiere decir "medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible", y pidió que se retirase la noción de "derecho".

(Lea también: [La sostenibilidad empieza a ser un factor esencial en el cultivo del café](#))

Pese a sus objeciones, Rusia indicó que se abstendría en la votación para no obstaculizar un asunto tan altamente simbólico. Lo mismo hicieron China, Japón e India, por lo que la resolución fue aprobada sin ningún voto en contra. Brasil votó a favor, pero antes dejó clara su posición en relación a que el uso de los recursos naturales es una cuestión soberana de cada Estado.

Por su parte, el Reino Unido, que también votó a favor, recordó que las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos no son vinculantes y que su posición en este caso no debe tomarse como un antecedente para decisiones que pueda tomar en el futuro. Según la resolución, corresponde ahora a la Asamblea General de la ONU examinar esta cuestión.

## Encuentre también en Medioambiente:

- Inauguran la planta de reciclaje plástico posconsumo más grande del país

- Cambio climático y sobrepoblación causarían olas de calor en las ciudades

